

Activan registro digital para las oenegés internacionales

La administración de Nicolás Maduro informó este viernes que activó un registro digital para las Organizaciones No Gubernamentales internacionales que quieran trabajar en el país a fin de «fomentar» la transparencia de la labor de las mismas y facilitar la coordinación con el Estado y actores involucrados.

«El Gobierno Bolivariano ha diseñado y puesto en línea el registro oficial para las ONG Internacionales, proceso indispensable para desarrollar actividades en Venezuela. Bienvenidas las organizaciones que quieran aportar, respetando las leyes nacionales», dijo Jorge Arreaza en Twitter.

El funcionario que ocupa la Cancillería acompañó el mensaje con una nota de prensa de la Cancillería en la que indica que el dominio es www.regong.mppre.gob.ve, y se explica que el nuevo Registro Especial Automatizado de Organizaciones No Gubernamentales No Domiciliadas (Regong) permite a las oenegés «extranjeras registrarse y normalizar sus operaciones en Venezuela».

Para “comunicación efectiva”

En ese texto, Daniela Rodríguez, viceministra de Relaciones Exteriores para Temas Multilaterales, indicó que esta plataforma «se trata de un registro bastante sencillo, que representa una oportunidad para los distintos actores del ecosistema humanitario».

Aseguró que da «pie al establecimiento de un registro necesario con miras a facilitar la creación de canales de comunicación efectivos y oportunos» entre el Gobierno y las organizaciones «para garantizar, tanto el cumplimiento del marco jurídico vigente, como facilitar los procedimientos administrativos y legales».

La Cancillería destacó, asimismo, que es importante «la fiabilidad de la información suministrada» por las organizaciones debido a que el Ministerio de Exteriores «constatará» su veracidad y «confiabilidad».

Esto, aseguró, «representa un requisito indispensable para otorgar el certificado de inscripción».

«Algunos de los datos que solicita el sistema automatizado a las ONG durante el registro son denominación, lugar de constitución, dirección en el país, domicilio, objeto, actividades a realizar y datos de la representación en Venezuela», agregó.

El mes pasado, la oposición denunció que la gestión de Maduro busca controlar y obstruir el trabajo de las ONG al pedirles que rindan cuentas sobre sus actividades y beneficiarios, así como información sobre sus movimientos financieros para que no sean «ilegalizadas».